JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PELAYA

JULIO TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTE (2020).-

REF: EJECUTIVO SINGULAR DTE: CREZCAMOS S.A.

DDO: ELBA GLADYS ANGEL OROZCO.-

RADICADO: 20550-4089-001-2016-00126

Procede el Despacho a pronunciarse sobre la petición que antecede suscita por el señor **JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ** Representante Legal **de CREZCAMOS S.A.** mediante el cual el ejecutante revoca el poder conferido a la apoderada judicial doctora **LAURA FERNANDA LUQUE LANDAZABAL** y además solicita le sea reconocida personería jurídica para actuar en el presente

asunto a la doctora LIZETH PAOLA PINZON ROCA,.-

En virtud de lo anterior se,

ORDENA:

<u>PRIMERO:</u> Póngase en conocimiento de la doctora LAURA FERNANDA LUQUE LANDAZABAL la revocatoria al poder que le fuera conferido por CREZCAMOS S.A Representada Legalmente por el señor JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ de acuerdo con el escrito que antecede. -

Désele el trámite a la revocatoria de poder conforme a lo contemplado en el Artículo 76 del Código de General del Proceso.-

Infórmese a la apoderada judicial que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, le asiste el derecho de promover el correspondiente incidente de regulación de honorarios; si estos no han sido cancelados por el ejecutante.-

<u>SEGUNDO:</u> Se reconoce personería a la doctora **LIZETH PAOLA PINZON ROCA** abogada titulada en ejercicio identificada con la cedula de ciudadanía No- 1.096.206.179 de Barrancabermeja-Santander y Tarjeta Profesional No- 284.887 del C.S.J., como apoderada principal de **CREZCAMOS S.A.**, representada legalmente por el señor **JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ** en los términos y para los efectos del poder a ella conferido.-

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:** 

Firmado Por:

NELLYS EUFEMIA MOVIL GUERRA JUEZ JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE PELAYA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f52bcdfd8ef06dfa30c6691fe96eb664c6c7af37b9a7b352a2a22aa6059dd2d**Documento generado en 30/07/2020 06:20:53 p.m.